

Portugal, espejo de España

J. L. de Vilallonga

Peródicamente, cierta prensa vinculada al PSOE saca a relucir las supuestas actividades del abogado granadino Antonio García-Trevijano, en la antigua Guinea española, de cuya primera Constitución democrática, nunca aplicada, fue el autor. Entre otras muchas falsedades y fantasías, esa prensa aseguró últimamente que García-Trevijano sería, desde su despacho madrileño, el firmante de las condenas de muerte de aquellos guineanos que se oponen al sangriento régimen del presidente Macías.

La primera campaña desencadenada por ciertos dirigentes del PSOE contra García-Trevijano —personaje que molestaba mucho a los que luego firmarían los Pactos de la Moncloa— incitó al principal fundador de la Junta Democrática de España a retirarse de la política. A la envergadura, al rigor moral, a la preparación jurídica y humanística de un hombre unánimemente respetado en Europa, se prefirieron las listezas de los vivales que hoy nos gobiernan. Bien. Ya lo dijo Tacqueville: «La mediocridad des gouvernants est toujours en rapport direct avec celle des Gouvernés». Como aquel romano que, asqueado, abandonó el poder para empujar de nuevo el arado, Antonio García-Trevijano inició serenamente su travesía del desierto.

Hace pocos días, un artículo del abogado granadino publicado en un importante diario lisboeta produjo allí cierta conmoción.

—El caso de Portugal, explica García-Trevijano, me interesaba por su parecido con lo que ocurre en España. Hace tiempo que Portugal viene adelantándose a España en la producción de situaciones políticas similares. El salazarismo y su liquidación revolucionaria precedieron a la instalación y liquidación reformista del franquismo. Hoy, la primera crisis del parlamentarismo presidencialista portugués anuncia la que, desventurada, pero inexorablemente, padecerá el parlamentarismo orleanista español. La salida de la cual crisis portuguesa puede tener un valor de ejemplaridad en la futura crisis española. Me asiste, al menos, esta razón para ocuparme del tema, y desear que tanto el presidente de la República, como el Consejo de la Revolución y los partidos parlamentarios de Portugal, acierten a conducir la crisis por el camino de firmeza y de modernidad democráticas, y no por un viejo atajo para salir del paso. Pese a la belleza del famoso verso de Machado, la verdad es que sólo se hace camino al andar si se anda encaminado.

—Atengámonos unos momentos al caso portugués.

—Para no perder el camino proyectado el 25 de abril hay que elevar la mirada por encima de personas, gru-

pos y motivos que han provocado al actual crisis, y abarcar el horizonte total que la enmarca y la determina. Desde esta perspectiva más lajana y la vez más penetrante se percibe con nitidez:

1. Que, desgraciadamente, Portugal no se enfrenta sólo a una crisis de Gobierno, como quieren creerse, y hacer creer, los partidos políticos.

2. Que, afortunadamente Portugal no se enfrenta a una crisis del Estado, como quieren creerse, y hacer creer, los nostálgicos del salazarismo.

3. Que, decisivamente, la crisis de Gobierno es la consecuencia fatal de otra crisis, menos evidente pero más profunda, de carácter institucional: la crisis del sistema de gobierno. Que no es una crisis «del» Estado, pero sí una crisis «de» Estado.

Las causas de la crisis política portuguesa no hay, pues, que buscarlas en la irresponsabilidad de tal o cual dirigente ante sus deberes nacionales, ni en la falta de sensibilidad de éste o de aquel partido ante la gravedad de la situación económica, sino en la incapacidad objetiva y por tanto insuperable, del sistema de Gobierno parlamentario para conducir el proceso de producción en una economía de mercado intervenido por el Estado, como es la economía portuguesa y la de todos los países occidentales. La crisis de Gobierno actual es sólo una crisis particular producida por, y dentro de, la crisis general de la institución parlamentaria, concebida como centro directivo del proceso económico. Cuando el Gobierno parlamentario funcionó bien y tuvo un carácter progresista fue cuando el Estado no intervenía en las cuestiones económicas o sociales.

—Aquí es donde nuestros problemas pueden parecerse similares.

—Exacto. Porque no se trata de una crisis autónoma de gobierno, que pueda resolverse con un mero cambio de personas o de grupos en el aparato gubernamental del Estado. La crisis portuguesa se prolongará, en estado más o menos latente, mientras no se dirima por vía de interpretación, o de reforma constitucional, el conflicto, ya declarado, entre el modo presidencialista o el modo parlamentario de gobernar dentro de un sistema democrático. En este conflicto se manifiesta hoy la contradicción principal que condiciona toda la vida política portuguesa. Pero a diferencia de lo que sucede en otros países parlamentarios, como Italia y España, aquejados de una impotencia para gobernar, que se disimula y mitiga a través de un equilibrio de incapacidades (compromiso histórico, Pacto de la Moncloa) la contradicción que supone la introducción del sistema decimonónico del Gobierno en el Estado moderno tiene en Portugal un aspecto principal que permite superarla sin eliminar ninguno de

los dos polos democráticos del conflicto. Este aspecto principal de la contradicción portuguesa consiste en el idéntico valor representativo que tiene la institución presidencialista respecto a la institución parlamentaria (ambas están legitimadas por sufragio directo de los ciudadanos), y la desigual consideración que ambas instituciones tienen en la práctica política e instrumentos de Gobierno, en perjuicio de la institución presidencialista. La fórmula de arbitraje constitucional al Rey reina pero no gobierna, no es aplicable en Portugal simplemente porque el presidente de la República no ha sido elegido directamente por los ciudadanos para que visite exposiciones de crisantemos o corte cintas en la inauguración de obras públicas. La Constitución da al presidente de la República, y no al Parlamento, ni a los partidos, el poder y la responsabilidad de nombrar al Gobierno.

—Portugal tiene pues una salida ás fácil de su crisis que la que tendremos nosotros un día?

—Sí. A partir de esta constatación, los partidos políticos deberían comprender que lo que se está jugando Portugal en esta situación no es la salida presidencialista o parlamentarista de la crisis, cuestión ya definida en la Constitución, sino la evolución del sistema hacia un presidencialismo orgánico, de tipo bonapartista, o hacia un presidencialismo democrático, de carácter moderno y progresista. La izquierda parlamentaria portuguesa cometería un error mayúsculo, si, a imitación de la izquierda italiana y española, y olvidando las advertencias de Gramsci, se negase a admitir que pueda existir una verdadera democracia y un régimen representativo fuera del sistema parlamentario de Gobierno.

—Uge pues desengañaría.

—Sí. La prolongación de la crisis es un riesgo que no pueden asumir los partidos parlamentarios que niegan su concurso al presidente de la República. Porque, ante la creciente indiferencia de las masas y el desorden de la producción económica, los sectores sociales procedentes del salazarismo se agruparían en torno a un presidente abandonado por la izquierda parlamentaria para conseguir la salida bonapartista de la crisis. Esta solución, que hoy parece imposible, aparecerá en el horizonte si una serie de crisis de Gobierno como la actual, transformara la crisis institucional en una verdadera crisis del Estado, es decir, en una quiebra del principio de autoridad democrática.

Bien harían los gobernantes españoles en hacer suyas las reflexiones de un hombre cuya lucidez ha provocado ya un cambio notable en la estrategia de sectores del Partido Socialista portugués.

José Luis de Vilallonga. Escritor. 60 años. Entre sus obras destaca *Allegro bárbaro*. Aristócrata liberal.